



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba 6 NOV 2009

VISTO;

El expte. N° 0040083/2009 en el que la alumna **REYNOSO GALLARDO, Roxana Raquel; D.N.I. N° 23.764.154, Matrícula N° 199317038**, solicita incorporación al Nuevo Plan de Estudios 2000.-

Y CONSIDERANDO:

Que la referida alumna ha cumplido con las exigencias formales necesarias para su incorporación al Plan de Estudios 207/99 vigente en esta Facultad.

Que el peticionante acredita, conforme al Plan 104/92, la aprobación de las materias **I.E.C.A y DERECHO ROMANO I**.

Que existen antecedentes normativos respecto del tratamiento y decisión acerca del reconocimiento de asignaturas, cursadas en el Plan de Estudios 104/85 o 104/92, en el Plan 207/99 (Ord. H.C.D. N° 10/00 y su modificatoria Ord. 06/06).

Que en virtud de lo precedentemente señalado corresponde, en relación a la materia **I.E.C.A. (INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ABOGACÍA)**, el **reconocimiento total** de la misma.

Que en lo relativo a la asignatura **DERECHO ROMANO** debido a las constancias de autos, de las cuales resulta que la interesada sólo tiene aprobada la materia Derecho Romano I, corresponde el **reconocimiento parcial** de la misma, **debiendo ser examinada en los contenidos atinentes a Derecho Romano II**.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ART. 1°:


Hacer lugar al pedido de incorporación al Nuevo Plan de Estudios 2000, deducido en autos por la alumna **REYNOSO GALLARDO, Roxana Raquel; D.N.I. N° 23.764.154, Matrícula N° 199317038**.

ART. 2°:

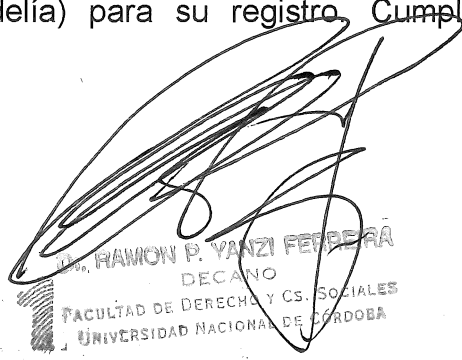
Disponer el **reconocimiento total** de la materia **I.E.C.A. (INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ABOGACÍA)**.

ART. 3°:

Protocolícese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza (Oficialía Mayor y Bedelía) para su registro. Cumplido, archívese


Mgter. MARIA E. GOMEZ DEL RIO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 1521


D. RAMON P. YANZI FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA